

JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
DIRECCION REGIONAL DE TARAPACA
12 DE FEBRERO 1080- IQUIQUE
R.U.T. N°60.908.000-0
FONO : 2411239 - ANEXO 5105
GIRO: SERVICIO PUBLICO

FECHA: 24/06/2016

ORDEN DE COMPRA N°04

RAZON SOCIA SANDOVAL HERMANOS LTDA. R.U.T.: N°76.314.800-9
GIRO : Servicio tecnico a vehículos livianos y pesados
DIRECCION : Cespedes González N°1039-1041 de Iquique
FONO : 057-2428569 móvil 95449750 CORREO ELECTRONICO: masanvip@gmail.com

EMITIDA POR : MARGARITA SOTO MARTINEZ

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1	Neumatico medida 255/70 R16 instalado, alineado	$ 109.244	$ 109.244
		y balanceado		$ -
		PARA Camioneta chevrolet patente FBBX19		$ -
				$ -
				$ -
			NETO	$ 109.244
			IVA	$ 20.756
Pedido N°20 del Encargado de Vehículo Regional			DCTO.	$ -
Res. Exenta 283 del 24/06/2016 que autoriza la compra menor a 3 UTM			CARGOS	$ -
			SUBTOTAL	$ -
			EXENTO DE IVA	$ -
			TOTAL	$ 130.000

SON: cien mil pesos

Condiciones de Pago: Dentro de 30 dias contados desde la fecha de recepción de la Factura en oficina de partes de la Dirección Regional y previa recepción del Certificado de Recepción conforme de parte de la Unidad Técnica solicitante.

JUNTA NACIONAL AUX. ESC. Y BECAS UNIDAD GESTIÓN DE PERSONAS Y COMPRAS TARAPACA

MARGARITA SOTO MARTINEZ
ENCARGADA UNIDAD DE GESTION DE PERSONAS Y GESTION DE COMPRAS
JUNAEB REGION DE TARAPACA

OBIERNO DE CHILE

JUNTA NACIONAL DE AUXILIO
ESCOLAR Y BECAS

AUTORIZA COMPRA MENOR A 3 UTM FUERA DEL PORTAL PARA LA ADQUISICON DE NEUMATICO INSTALADO PARA CAMIONETA CHEVROLET PATENTE FBBX-19 DE LA DIRECCION REGIONAL DE TARAPACA.

RESOLUCIÓN EXENTA N°283

IQUIQUE, 24 de Junio del 2016

Lo dispuesto en la ley Nº 15.720 que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en el decreto supremo del Ministerio de Educación Nº 5311 de 1968, del Ministerio de Educación, que fija reglamento de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en el decreto ley Nº 180 de 1973 que declara en receso el Consejo de JUNAEB cuyas facultades otorga a su Secretario General; en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; en la ley Nº 18.575 orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la ley Nº 19.880, establece Bases de los Procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la ley Nº 19.223 que tipifica figuras penales, relativas a la informática; en la ley Nº 19.628 sobre Protección de la Vida Privada; en el decreto supremo de Hacienda Nº 250 de 2004 y sus modificaciones posteriores, que aprueba reglamento de ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; en la ley N° 20.882 de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al Año 2016, en el formulario de pedido N° 20 de La Unidad de Gestión de Recursos de JUNAEB Tarapacá; Memo N°101 del 13 de Abril del 2016 del Fiscal de JUNAEB Nacional ; en la Resolución Nº 143, de fecha 24 de Abril de 2015 de Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas que nombra a doña CLAUDIA CAMACHO VILLALOBOS, como Directora Regional de Tarapacá de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y, Pedido N°20 del Encargado de Vehículos Regional; en la resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón;

CONSIDERANDO:

Que, a través del memo N°101 de fecha 13 de Abril del 2016 recibido desde el Fiscal de la Dirección Nacional, instruye la obligatoriedad de autorizar las contrataciones directas menores a 3 UTM, mediante resolución administrativa fundada.

Que, con fecha 24 de Junio del 2016 se recibe formulario de Pedido N°20 del Encargado de Vehículo Regional, solicitando la compra de un neumático de repuesto instalado para la camioneta institucional patente FBBX-19 por un monto de $130.000.-

Que, el monto de la compra no supera el monto de las 3 UTM, por lo que la autorización de dicha compra se refiere únicamente al monto de la misma.

R E S U E L V O:

ARTICULO PRIMERO: Autorizase compra menor a 3 UTM fuera del portal, para la adquisición de neumático de repuesto medidas 25/70R16, instalado, alineado y balanceado para la Dirección Regional de JUNAEB Tarapacá, por un monto total de $130.000.- (ciento treinta mil pesos), fundamentada en el monto de la adquisición.

ARTICULO SEGUNDO: Emítase Orden de Compra fuera del Portal al Proveedor Sandoval Hermanos Ltda. R.U.T. 76.314.800-9 por el monto señalado en el punto anterior.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

POR ORDEN DEL SR. SECRETARIO GENERAL.

CLAUDIA CAMACHO VILLALOBOS
DIRECTORA REGIONAL JUNAEB
REGION DE TARAPACA

CCV/CGL/MSM/msm.
DISTRIBUCION:
-Unidad de Gestión de Personas y Compras Regional
-Unidad de Gestión de Recursos Dirección Regional
-OC de Trato Directo.

	REGISTRO	Código: R-DGR-CO005 Depto. de Gestión de Compras
	COMPRAS: REQUERIMIENTO DE BIENES DIRECCIONES REGIONALES	Revisión : Nº 08 del 17/04/2012
		Página: 1 de 2

FORMULARIO DE PEDIDO Nº 5 REQUERIMIENTO DE BIENES DIRECCIONES REGIONALES

(En caso que el bien o servicio requerido sea de un valor mayor a 1.000 UTM, se pague en más de una cuota o se entregue en dos o más periodos de tiempo, se debe adjuntar al presente requerimiento el formulario denominado "DATOS PARA LA CONTRATACION")

Nº	**20**					
Fecha	24	06	2016			
Unidad o Departamento Demandante						
Existe en el Plan Anual Compras (PLAC)	**SI**	**x**	**NO**		En caso que indique SI, debe obligatoriamente completar el recuadro denominado PLAC. En caso que indique NO, debe obligatoriamente completar los recuadros denominados Modificación del PLAC.	

PLAC

(La información completada en este recuadro debe ser exactamente a la declarada en el Plan Anual de Compras)

IMPUTACION:	**PRESUPUESTO ASIGNADO: $ 130.000.-**
Nombre del bien o servicio declarado en PLAC :	

Modificación PLAC

(Indique los datos del bien o servicio que reemplazará o dejará de ejecutar de su PLAC)

IMPUTACION:	**PRESUPUESTO ASIGNADO: $**
Nombre del bien o servicio:	

(Indique los datos del bien o servicio que modifica o agrega a su PLAC)

IMPUTACION:	**PRESUPUESTO ASIGNADO: $**
Nombre del bien o servicio:	

Nombre de la Adquisición **Neumático de repuesto para camioneta Institucional**

Detalles del Artículo	**CANTIDAD**
Compra de neumático de repuesto medida 255/70 R16 instalado para camioneta institucional. **Vehículo 1** : Camioneta Doble Cabina Marca : Chevrolet Modelo : D-MAX E4 CC 2.5D Año Fabricación : 2012 Color : Blanca N° Motor : JN5902 N° de Chasis : MPATF86HCT101282 Placa Patente : FBBX-19	
Se adjunta Cotización	

(Los criterios de evaluación son obligatorios en caso que el bien o servicio requerido no se encuentre en Convenio Marco)

Criterios de Evaluación	**Ponderación**
Por convenio marco	

PLAZO DE ENTREGA 24 horas

CONDICIONES POR LAS CUALES SE RECEPCIONARA CONFORME EL BIEN O SERVICIO

Dagoberto Otarola Chacon Enc. de Vehículos Regional	Margarita Soto Martinez Enc. de Personal y Compras Regional

USO EXCLUSIVO DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE RECURSOS

I. CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL BIEN O SERVICIO

Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestaria			1127		
Nombre del Bien o Servicio			Mantenimiento y Reparación de Vehículos		
Fecha Certificación de Disponibilidad Presupuestaria			Presupuesto Solicitado	Nº Imputación Presupuestaria para el bien o servicio	Presupuesto ejecutado en la asignación	Presupuesto disponible en la asignación
Dia	Mes	Año				
24	06	2016	$ 130.000.-	22.06.002	$ 405.910.	$ 1.084.080.-
					$	$

SE CERTIFICA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	✓
NO HAY DISPONIBLIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL BIEN O SERVICIO. SE PROCEDE A LA NOTIFICACIÓN DE LA UNIDAD O DEPARTAMENTO DEMANDANTE PARA REASIGNACIÓN DE RECURSOS, LO CUAL DEBERÁ SER SOLICITADO A LA UNIDAD DE PRESUPUESTO. LA UNIDAD O DEPARTAMENTO DEBERÁ INFORMAR DE LA SOLUCIÓN (TÍTULO II)	

Observaciones	
Nombre, Firma y Timbre a Encargada de la Unidad de Gestión de Recursos	JUNTA NACIONAL AUX. ESC. Y BECAS UNIDAD GESTIÓN DE RECURSOS TARAPACA

II. REASIGNACION DE RECURSOS

Este Título se utilizará una vez que la Unidad o Departamento demandante del bien o servicio haya aprobado la reasignación de recursos para la adquisición.

Nombre del Bien o Servicio		
Fecha de Reasignación de Recursos		DESDE:
		HACIA:
		MONTO:
Observaciones		
Nombre, Firma y Timbre Encargada de la Unidad de Gestión de Recursos		

MASAN LTDA.
Servicios de Mecánica Industrial.

www.masanltda.cl
e-mail : masanvip@gmail.com
Fono 057-2428569 móvil 09 95449750
Céspedes González Nº 1039- 1041 Iquique
RUT.76.314.800-9

SERVICIO TÉCNICO A VEHÍCULOS LIVIANOS Y PESADOS

PRESUPUESTO

CLIENTE			24-06-2016
INSTITUCION	JUNAEB		
At.Sra.	MARGARITA	FONO	

VEHICULO	CAMIONETA		
MARCA	CHEVROLET	AÑO	2013
MODELO		PPU.	FBBX19

Item	Mano de obra y servicios	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
			$ 0	$ 0
1	NEUMATICOS NUEVOS MEDIDA 255/70R16	1	$ 109.244	$ 109.244
	INSTALADOS, ALINEADOS Y BALANCEADOS		$ 0	$ 0
			$ 0	$ 0
			$ 0	$ 0
			$ 0	$ 0
			Sub Total	$ 109.244

Item	Repuestos	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
				$ 0
				$ 0
				$ 0
			Sub Total	$ 0

NETO	$ 109.244
IVA	$ 20.756
TOTAL	$ 130.000